

**MEMORANDO**

20241520010623



30-01-2024

(Ciudad)

PARA: Doctor William Camargo Triana - Ministro de Transporte

DE: Jefe Oficina Control Interno

ASUNTO: Informe Ejecutivo Anual - Vigencia 2023

Dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 648 de 2017, remito para su conocimiento señor ministro, el informe en asunto, el cual contiene con corte a 31 de diciembre de 2023, entre otros, el estado del Sistema de Control Interno, Gestión de la contratación, información de la planta de personal, proceso de meritocracia, gestión presupuestal y los resultados de la Evaluación de Gestión por Dependencia (teniendo como base el Plan de Acción Institucional de la Entidad 2023).

Cordialmente,

**LUZ STELLA CONDE ROMERO**

Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Lo enunciado

Copia:

Dr. Carlos Eduardo Enríquez Caicedo, Viceministro de Transporte  
Dra. María Constanza García Alicastro, Viceministra de Infraestructura  
Dra. Karoll García Vargas, Secretaria General  
Dra. Yaneth Raigoza Acuña, Subdirectora de Talento Humano  
Dra. Angela María Pantoja Morales, Subdirectora Administrativa y Financiera  
Dra. Lina María Rojas Ospina, Jefe Oficina Asesora de Planeación  
Dr. Flavio Mauricio Mariño Molina, Jefe Oficina Asesora de Jurídica  
Dr. Dayron Felipe León Montealegre, Jefe Oficina de Regulación Económica  
Dr. Luis Alejandro Zambrano Ruiz, Director de Transporte y Tránsito  
Dra. Lina María Margarita Huarí Mateus, Subdirectora de Transporte (E)  
Dr. Lazaro Dimas Gonzalez Avellaneda, Subdirector de Tránsito ( E )

Elaboró: Juan Carlos Reatiga Madrid

Revisó: Luz Stella Conde Romero



**MEMORANDO**

20241520010623



30-01-2024

Documento firmado digitalmente por el Ministerio de Transporte.  
Esta es una copia auténtica de documento electrónico.  
Generado el: 2024-01-30  
[www.mintransporte.gov.co](http://www.mintransporte.gov.co)



## OFICINA CONTROL INTERNO INFORME EJECUTIVO ANUAL 2023

### ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El Ministerio de Transporte dispone de un Sistema de Control Interno con aceptable nivel de madurez y el cual se ha estado fortaleciendo en cada una de las vigencias, denotando adecuados niveles de control y donde sus componentes se encuentran funcionando de manera articulada, con la intervención de los servidores públicos como responsables del control. Con esto se logra mantener adecuados niveles de cumplimiento de los objetivos institucionales. No obstante, se hace necesario continuar fomentando acciones que fortalezcan la gestión institucional, las acciones de autocontrol en la cultura organizacional y de esta manera alcanzar mayor eficiencia en el Sistema de Control.

Siendo un sistema en continuo mejoramiento, se identifican algunas oportunidades de mejora, especialmente en cuanto a actividades de control, fortaleciendo la atención a la ciudadanía en cuanto respuestas y atención de trámites de PQR's, entre otros aspectos. Se resalta el hecho que se adelantó una encuesta para identificar el nivel de apropiación del código de integridad a fin de dinamizar actividades que permitan visualizar la implementación del código de integridad y sus valores.

El Ministerio dispone de planes, procedimientos, riesgos, indicadores, esquema jerárquico y demás aspectos acoplados con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, que permiten ejercer los controles que se han diseñado para todos los procesos de la entidad, situación por la cual se considera efectivo el sistema de control interno, al cumplir los objetivos institucionales, con niveles satisfactorios de ejecución presupuestal y de gestión.

Igualmente, en el comité de coordinación de control interno se aprobó la nueva versión de la Política de Gestión de Riesgos, los roles y responsabilidades de cada una de las líneas de defensa, y define las orientaciones para la gestión de riesgos de seguridad digital, de corrupción, de gestión de procesos y fiscales. Esto ha permitido mejorar el flujo de información en la gestión de riesgos y controles, no obstante, es necesario continuar trabajando para mejorar la comunicación y lograr una mayor articulación que dinamice el sistema de control interno.

Las conclusiones, fortalezas y debilidades identificadas a través de esta evaluación se encuentran publicadas en la página web de la Entidad en el vínculo:

<https://mintransporte.gov.co/publicaciones/2698/informe-semestral-del-sistema-de-control-interno/>

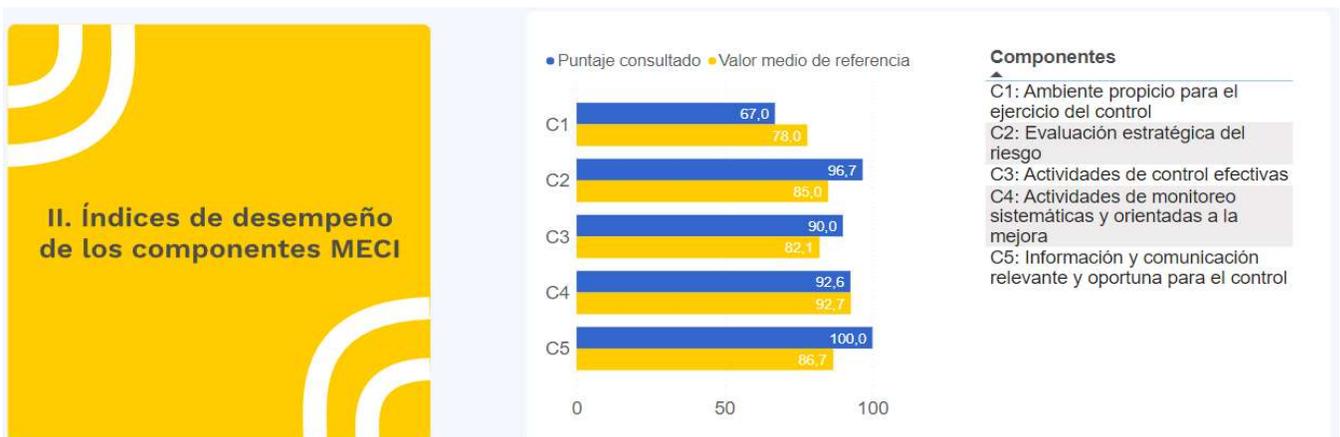
Frente al modelo estandar de control interno se puede identificar el comportamiento para cada uno de sus componentes en niveles satisfactorios que denotan el compromiso institucional frente

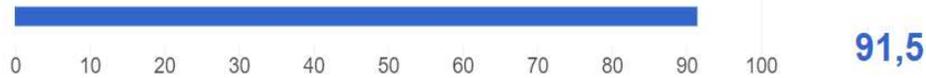
al control. Como resultado de la evaluación 2022 dada en Furag en el 2023, los resultados obtenidos fueron:

## SECTOR TRANSPORTE MECI

ENTIDAD	MIPG	MECI	EVALUACION INDEPENDIENTE
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	88,2	93,20	93,90
MINISTERIO DE TRANSPORTE	84,9	85,90	91,50
AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL	83,3	84,00	83,00
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE AERONAUTICA CIVIL	77,4	83,30	98,00
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	75,3	79,30	93,90
SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE	80,1	79,00	71,80

## MINISTERIO DE TRANSPORTE – MECI





Nota: Este índice solo se calcula para las entidades a las que les aplica MIPG, cuya medición al sistema de control interno se hace en el marco de la séptima dimensión, y corresponde exclusivamente a la evaluación llevada a cabo por los jefes de control interno.

III. Evaluación independiente del Sistema de Control Interno

### PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Es importante mencionar el rol de la Oficina de Control Interno respecto a las auditorías que adelanta la Contraloría General de la República, siendo el de servir de enlace entre el ente de control y las diferentes dependencias auditadas, brindando asesoría al interior de la entidad para que se emitan respuestas pertinentes y oportunas, procurando el menor número de hallazgos, posteriormente la Oficina efectúa seguimiento al Plan de Mejoramiento, presentando los informes de ley correspondientes e informando a la Alta Dirección sobre el avance del mismo.

Con corte a 31 de diciembre de 2023 el estado del plan de mejoramiento se refleja a continuación, donde se identifica que está conformado por 9 auditorías adelantadas por la Contraloría, con un número total de hallazgos de 37, de los cuales el 62,2% se encuentra cumplido y el 37,8% restante se encuentra en término para su cumplimiento. No se evidencian hallazgos vencidos.

MINISTERIO DE TRANSPORTE					
ESTADO PLAN DE MEJORAMIENTO POR AUDITORIA					
TOTAL DE HALLAZGOS - CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2023					
TEMA	ESTADO DEL HALLAZGO				Total Hallazgos
	Vencidos	Cumplidos	En término		
ACTUACION ESPECIAL-SETM TRANSCARIBE 2023	0	0	3		3
VIGENCIA 2022 FINANCIERA	0	16	0		16
ATENCIÓN DENUNCIA BIENES INMUEBLES - 2022	0	0	3		3
DE CUMPLIMIENTO SETP SANTA MARTA 2022	0	3	0		3
VIGENCIA 2021 FINANCIERA	0	3	0		3
VIGENCIA 2020 FINANCIERA	0	1	2		3
VIGENCIA 2019 - FINANCIERA	0	0	1		1

AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO METROLINEA - UMUS_ VIGENCIA_2018	0	0	3	3
VIGENCIA 2018 FINANCIERA	0	0	2	2
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>23</b>	<b>14</b>	<b>37</b>

El cumplimiento del plan se encuentra distribuido entre las dependencias responsables, cuyo desgagado es:

MINISTERIO DE TRANSPORTE				
ESTADO PLAN DE MEJORAMIENTO POR DEPENDENCIAS				
TOTAL DE HALLAZGOS - CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2023				
DEPENDENCIA	ESTADO DEL HALLAZGO			
	Cumplidos	En término	Vencidos	Total Hallazgos
Subdirección Administrativa y Financiera	12	6	0	18
Unidad de Movilidad Urbana Sostenible - UMUS	3	6	0	9
Dirección de Transporte y Tránsito	4	0	0	4
Dirección de Infraestructura	0	2	0	2
Oficina Jurídica	1	4	0	5
Grupo TIC's	2	0	0	2
Secretaria General	4	0	0	4
Grupo RUNT	4	0	0	4

### Planta de Personal

Al cierre de la Vigencia 2023, la planta de personal del Ministerio de Transporte se encuentra distribuida como se relaciona a continuación:

PLANTA DE PERSONAL	NO. DE CARGOS	PLANTA PROVISTA	VACANTES	VACANTES TEMPORALES
CARGOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA	650	349	132	76
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	95	89	6	
PROVISIONALES		93	0	
<b>TOTAL</b>	<b>745</b>	<b>531</b>	<b>138</b>	<b>76</b>
				<b>745</b>

Fuente: Subdirección de Talento Humano

La vinculación de personal mediante proceso meritocrático con corte al 31/12/2023 presentó el siguiente resultado:

CONCURSO DE MERITOCRACIA 2020 Nombramientos en la vigencia 2023				
ASCENSO				
NIVEL	OFERTADAS	PROVISTOS	SIN PROVEER	DESIERTO
PROFESIONAL	34	28	0	6

ABIERTO			
NIVEL	OFERTADAS	PROVISTOS	SIN PROVEER
PROFESIONAL	20	15	5
TÉCNICO	28	23	5
ASISTENCIAL	43	32	11
<b>TOTAL</b>	<b>91</b>	<b>70</b>	<b>21</b>

Fuente: Subdirección de Talento Humano

## Contratación

De acuerdo con la información obtenida a través del Grupo de Contratos, en el Ministerio se adelantó el proceso de contratación así:

TOTAL CONTRATACION VIGENCIA 2023		
Tipo de Contrato	Número de contratos	Valor de la Contratación
Contratos Principales	1047	\$136.418.071.502
Órdenes de Compra	58	\$ 18.282.284.215
Adiciones		

CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIO SPROFESIONALES, DE APOYO A LA GESTIÓN Y CONSULTORÍA INDIVIDUAL 2023		
Tipo de Contrato	Número de contratos	Valor de la Contratación
Contratos Principales	958	\$ 35.891.995.088
Adiciones		

## Ejecución Presupuestal

De acuerdo a los reportes generados desde la plataforma SIIF con corte a enero 23 de 2024 y una vez agotado el periodo de transición para el cierre presupuestal vigencia 2023, el Ministerio con sus subunidades ejecutoras termina la vigencia con una apropiación presupuestal de \$468.964.083.137.00, cuya ejecución fue del 98.49% frente a los compromisos acumulados; dichos compromisos ascendieron a un total de \$461.887.419.064.28, una ejecución frente a las obligaciones del 83.67%, las cuales ascendieron a un total de \$386.454.216.597.89 y una

ejecución de pagos acumulados del 99.65%, los cuales sumaron \$385.118.935.826.37 . El siguiente cuadro muestra la ejecución tanto de gestión general como de los programas especiales durante la vigencia 2023.

SUBUNIDAD EJECUTORA							
GESTION GENERAL	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS	EJECUCION COMPROMISOS	EJECUCION OBLIGACIONES	EJECUCION PAGOS
FUNCIONAMIENTO	\$315.663.454.655,00	\$314.331.353.014,84	\$281.179.265.584,60	\$280.963.785.600,18	99,58	89,45	99,92
DEUDA	\$13.356.572.497,00	\$13.356.572.497,00	\$13.356.572.497,00	\$13.356.572.497,00	100,00	100,00	100,00
INVERSION	\$77.065.017.920,00	\$74.518.762.087,57	\$47.744.856.238,12	\$47.037.642.632,02	96,70	64,07	98,52
	\$406.085.045.072,00	\$402.206.687.599,41	\$342.280.694.319,72	\$341.358.000.729,20	99,04	85,10	99,73
S.I.T.M.							
INVERSION	\$5.025.000.000,00	\$4.811.446.914,07	\$4.729.636.729,63	\$4.693.005.945,63	95,75	98,30	99,23
	\$5.025.000.000,00	\$4.811.446.914,07	\$4.729.636.729,63	\$4.693.005.945,63	95,75	98,30	99,23
SOBRETASA SOLINA							
INVERSION	\$25.000.000.000,00	\$25.000.000.000,00	\$25.000.000.000,00	\$25.000.000.000,00	100,00	100,00	100,00
	\$25.000.000.000,00	\$25.000.000.000,00	\$25.000.000.000,00	\$25.000.000.000,00	100,00	100,00	100,00
PLAN VIAL							
INVERSION	\$9.300.000.000,00	\$9.226.315.963,35	\$7.028.292.720,45	\$7.028.292.720,45	99,21	76,18	100,00
	\$9.300.000.000,00	\$9.226.315.963,35	\$7.028.292.720,45	\$7.028.292.720,45	99,21	76,18	100,00
RUNT							
INVERSION	\$6.753.361.318,00	\$4.710.316.086,94	\$4.450.989.405,25	\$4.401.763.277,25	69,75	94,49	98,89
	\$6.753.361.318,00	\$4.710.316.086,94	\$4.450.989.405,25	\$4.401.763.277,25	69,75	94,49	98,89
FONDO MODERNIZACION							
INVERSION	\$13.300.676.747,00	\$13.300.652.747,00	\$341.903.669,33	\$341.903.669,33	100,00	2,57	100,00
	\$13.300.676.747,00	\$13.300.652.747,00	\$341.903.669,33	\$341.903.669,33	100,00	2,57	100,00
POLITICA LOGISTICA							
INVERSION	\$3.500.000.000,00	\$2.631.999.753,51	\$2.622.699.753,51	\$2.295.969.484,51	75,20	99,65	87,54
	\$3.500.000.000,00	\$2.631.999.753,51	\$2.622.699.753,51	\$2.295.969.484,51	75,20	99,65	87,54
RESUMEN							
FUNCIONAMIENTO	\$ 315.663.454.655,00	\$ 314.331.353.014,84	\$ 281.179.265.584,60	\$ 280.963.785.600,18	99,58	89,45	99,92
DEUDA	\$ 13.356.572.497,00	\$ 13.356.572.497,00	\$ 13.356.572.497,00	\$ 13.356.572.497,00	100,00	100,00	100,00
INVERSION	\$ 139.944.055.985,00	\$ 134.199.493.552,44	\$ 91.918.378.516,29	\$ 90.798.577.729,19	95,90	68,49	98,78
TOTAL	\$ 468.964.083.137,00	\$ 461.887.419.064,28	\$ 386.454.216.597,89	\$ 385.118.935.826,37	98,49	83,67	99,65

Recomendamos que todas las unidades ejecutoras implementen acciones que tiendan a mantener una ejecución acorde con los diferentes planes implementados por el Ministerio para la presente vigencia para que de esta manera poder evaluar su ejecución frente a los compromisos como a las obligaciones; a su vez, dar estricto cumplimiento a sus cronogramas de ejecución, para que la

ejecución presupuestal de la actual vigencia y reservas presupuestales constituidas, se ejecuten dentro de la misma vigencia.

## EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

Para la vigencia 2023, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 el Ministerio elaboró el plan de acción, con proyectos que dan cobertura a las políticas definidas en el Modelo integrado de Planeación y Gestión –MIPG- como mecanismo de implementación y desarrollo del modelo.

La Oficina de Control Interno, efectuó la evaluación de gestión, teniendo como base el cumplimiento del Plan de Acción Institucional vigencia 2023.

El Plan de Acción Institucional de Ministerio de Transporte PAI 2023, estuvo compuesto por 35 proyectos, de las cuales 23 (el 66%) fueron ejecutadas al 100% y 12 (el 34%) alcanzaron una ejecución por debajo del 100%.

<b>Item</b>	<b>Número de proyectos</b>	<b>Resultado porcentual</b>
Metas con ejecución del 100%	23	66%
Metas con ejecución menor al 100%	12	34
<b>Total Proyectos definidos</b>	<b>35</b>	<b>100%</b>

A continuación, relacionamos los proyectos que no fueron ejecutados al 100%:

### Secretaría General - Grupo Contratos

ID.	Nombre del Proyecto	DEP CIGD	META/PRODUCTO	ACTIVIDADES	FECHA INICIO	FECHA FIN	Responsable	Hito	Porcentaje de avance del proyecto
2	Actualización del manual de contratación de acuerdo a las exigencias del Secop II	SG	1. Actualización Manual de contratación actualizado de acuerdo a las exigencias del Secop II	Reunion de socialización	1/03/2023	31/03/2023	SG - Contratos	Se logra dar a conocer el alcance, los objetivos y lineamientos del proyecto al equipo de trabajo	96%
				Construir el equipo que trabajara en la realizacion de la meta	1/04/2023	30/04/2023		Conformacion del equipo de trabajo que participaran en la ejecucion del proyecto	
				Analizar sobre el actual contenido del manual de contratacion y los efectos que este genera al interior de la entidad, recibir diagnostico, recomendaciones y sugerencias por parte del especialista, inicio y finalizacion de la escritura del texto inicial	1/05/2023	30/09/2023		Redaccion, analisis e interpretacion del documento inicial	
				Realizar control constante atendiendo los cambios y ajustes en documento inicial, ajustes de acuerdo a conceptos de revisores - Analisis de resultados, evaluacion y socializacion del nuevo manual de contratacion supervision e interventoria	2/06/2023	31/10/2023		Comunicar y conocer del grado de progreso del proyecto -lectura y analisis general del documento rectificar o revertir el contenido del texto- contar con el documento inicial	
				Reunion con Secretaria General y Grupo contratos - conformidad y confirmacion de aceptacion	1/11/2023	30/11/2023		Socializar la materializacion del proyecto - recibir aceptacion desde secretaria general para iniciar implementacion	
				Puesta en marcha del proyecto - realizacion de pruebas - culminacion del proceso - finalizacion de tareas - balance y retroalimentacion	1/12/2023	31/12/2023		Se logra realizar las pruebas finales para inicio de las diferentes etapas contractuales. En esta ultima fase se inicia la ejecucion de contratacion basados en los lineamientos del nuevo manual de contratacion, y se da cierre oficial del proyecto	

El proyecto se adelantó de acuerdo a lo previsto, sin embargo, para su implementación por tener un impacto estratégico dentro de la entidad, se estimó que la versión final se remitiera para aprobación del comité de contratación. Fecha tentativa de aprobación 1er trimestre de 2024, para así culminar con el cierre del proyecto y cargue en aplicativo DARUMA. Se estima un avance de cumplimiento del proyecto en un **96%**.

### Secretaría General - Grupo Gestión Documental

ID.	Nombre del Proyecto	DEP CIGD	META/PRODUCTO	ACTIVIDADES	FECHA INICIO	FECHA FIN	Responsable	Hito	Porcentaje de avance del proyecto
30	Fortalecimiento de los instrumentos y/o lineamientos técnicos de la Gestión documental conforme con las políticas y lineamientos del MIPG	SG	1. Implementación del Banco Terminológico, Tabla de Control de Acceso, Índice de Información Clasificada y Reservada. 2. Implementación de las actividades contenidas en el PINAR y PGD 3. TRD implementadas 4. Inventarios Documentales elaborados. 5. Facilitadores capacitados en temas de gestión documental. 6. Actualización del cuadro de clasificación documental y las tablas de retención documental, así como de 535 metros lineales de inventarios documental.	Seguimiento a la implementación del Banco Terminológico, Tabla de Control de Acceso, Índice de Información Clasificada y Reservada.	1/01/2023	31/12/2023	Grupo Gestion Documental	Documento de avances del Banco Terminológico, Tabla de Control de Acceso, Índice de Información Clasificada y Reservada	96.87%
				Seguimiento a la implementación del PINAR y PGD	1/01/2023	31/12/2023		Documento de avance del seguimiento a la implementación del PINAR y PGD	
				Seguimiento a la implementación de las Tablas de Retención Documental y Cuadros de Clasificación Documental aprobadas por el AGN	1/01/2023	31/12/2023		Documento de avance del seguimiento a la implementación de las Tablas de Retención Documental y Cuadros de Clasificación Documental aprobadas por el AGN	
				Seguimiento a la implementación del Sistema Integrado de Conservación -SIC	1/01/2023	31/12/2023		Documento de avance del Cuadro de control de mando del Plan de Conservación Documental	
				Seguimiento al cumplimiento de los requisitos funcionales y no funcionales del documento electrónico.	1/01/2023	31/12/2023		Documento de avance para el cumplimiento de los requisitos funcionales y no funcionales del Modelo de requisitos para la gestión de documentos electrónicos	
				Socializar con los referentes y/o delegados documentales, los instrumentos y documentos archivísticos del proceso de gestión documental, y la organización de archivos de gestión, en el marco de la mesa operativa.	1/01/2023	31/12/2023		Listados de asistencia a las asesorías técnicas, registro fotográfico y actas de reunión con los referentes y/o delegados documentales.	
				Seguimiento a la implementación del Formato Único de Inventario Documental - FUID en las dependencias de la entidad.	1/01/2023	31/12/2023		Documento de avance del seguimiento a la implementación del Formato Único de Inventario Documental - FUID en las dependencias	
				Seguimiento a la elaboración del Inventario documental de los fondos acumulados.	1/01/2023	31/12/2023		Documento de avance a la elaboración del Inventario documental de los fondos acumulados	

En desarrollo del proyecto, se evidencia un nivel de avance del **96.87%**, por cuanto se identifica que la actividad de *“Seguimiento al cumplimiento de los requisitos funcionales y no funcionales del documento electrónico”* refleja retraso en su cumplimiento, no obstante de manera conjunta con los grupos TIC’s y Relación Estado Ciudadano, se realizó el desarrollo de algunos requisitos y se encuentran en prueba, para posterior implementación en el sistema de gestión documental ORFEO a fin de realizar el desarrollo de acuerdo a la seguridad de la información y necesidades de la entidad.

Consideramos se debe establecer una meta cuantificable de cumplimiento para poder determinar objetivamente su nivel de avance.

## Unidad de Movilidad Urbana Sostenible - UMUS –

ID.	Nombre del Proyecto	DEP CIGD	META/PRODUCTO	ACTIVIDADES	FECHA INICIO	FECHA FIN	Responsable	Hito	Porcentaje de avance del proyecto
8	Estructurar un proyecto de ley actualizando la normativa de movilidad en el marco del transporte público colectivo y masivo.	UMUS	1. Radicar el proyecto de ley que actualice la normativa de movilidad en lo que compete a los sistemas de transporte público colectivo y masivo.	Elaboración documento que identifique problemáticas frente a la normatividad del transporte público colectivo y masivo	02/01/2023	31/03/2023	Grupo Umus	Documento diagnóstico de normatividad	40%
				Identificación de posibles soluciones frente a problemática identificada	1/04/2023	30/06/2023		Documento que identifique posibles soluciones frente a problemática identificada	
				Construcción de propuesta de soluciones normativas a incluir	1/07/2023	30/09/2023		Documento que contiene propuesta de soluciones normativas	
				Proyecto de ley que actualice normatividad de transporte público colectivo y masivo	1/10/2023	31/12/2023		Proyecto de Ley que actualice normatividad de transporte colectivo y masivo	

### Proyecto 8

Si bien se adelantaron actividades de diagnóstico, de identificación de manera parcial, de posibles soluciones a la problemática identificada y de desarrollar un proceso contractual que resultó declarado desierto, situación que conllevó a solicitar aplazamiento del cumplimiento de las metas faltantes, al no disponer de un consultor que realizara estas labores, consideramos que el proyecto no se cumplió y máximo alcanzó un 40% de avance.

## Viceministerio de Infraestructura – Grupo Apoyo a las Regiones-

ID.	Nombre del Proyecto	DEP CIGD	META/PRODUCTO	ACTIVIDADES	FECHA INICIO	FECHA FIN	Responsable	Hito	Porcentaje de avance del proyecto
10	Plan Nacional de Vías para Integración Regional - PNVIR.	VICEINFRAESTRUCTURA	1. Identificación de los corredores más importantes en 80 municipios de Colombia, teniendo en cuenta los criterios establecidos en el Plan Nacional de Vías para la Integración Regional - PNVIR (técnicos, económicos, sociales y ambientales)	1. Convocar a las entidades territoriales- ET a la capacitación. 2. Realizar las capacitaciones a las ET en el diligenciamiento de la matriz de los planes viales (criterios PNVIR). 3. Asesorar a las ET durante el proceso de estructuración de los planes viales. 4. Realizar mesas técnicas de manera virtual y presencial con las ET, para la construcción de los planes viales. 5. Análisis por parte del Ministerio de Transporte de la información aportada por las ET. 6. Emisión de los documentos de aprobación de los Planes viales.	15/02/2023	31/12/2023	GRUPO APOYO A LAS REGIONES DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	Documento de aprobación de los planes viales, dirigido a las entidades territoriales	72%
				2. Lograr el inventario de 3,500 Km en esta anualidad, lo cual deberá permitir tomar decisiones de inversión en infraestructura.	1. Priorización vías a inventariar en municipios PDET 2. Estructuración técnica, jurídica y administrativa del proceso 3. Proceso de selección y adjudicación 4. Contratos suscritos 5. Levantamiento de información de los inventarios en campo verificada por el interventor 6. Ingreso de información validada por el Ministerio de Transporte	1/03/2023	31/12/2023	GRUPOS APOYO A LAS REGIONES y DE POLÍTICA y SEGUIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	

### Proyecto 10

Para la ejecución de este proyecto se definieron 2 meta- productos de las cuales ninguna alcanzó el 100%, si bien se adelantaron actividades de apoyo a municipios, capacitaciones y reuniones virtuales, a fin de lograr mayor compromiso en la elaboración de los planes viales, la cobertura alcanzada solo llegó a un 54% de lo previsto. En cuanto al inventario vial a través de consultoría se logra la meta quedando pendiente el aval por parte de los alcaldes y por ende su inclusión en el aplicativo SINC.

En conclusión, la meta se cumple en un 72% quedando actividades que deben ser realizadas durante la vigencia 2024.

### Viceministerio de Infraestructura – Grupo Apoyo a las regiones

ID.	Nombre del Proyecto	DEP CIGD	META/PRODUCTO	ACTIVIDADES	FECHA INICIO	FECHA FIN	Responsable	Hito	Porcentaje de avance del proyecto
34	Estudios para la infraestructura de transporte intermodal	VICEINFRAESTRUCTURA	Resultados de estudios y análisis e implementación de los mismos realizados internamente y apoyados con la Unidad de Planeación de Transporte Intermodal	Recopilar los datos estadísticos de los últimos cuatro (4) años de los procesos de contratación realizados en las entidades de orden nacional	1/09/2023	30/09/2023	Dirección de Infraestructura	Información recopilada	30%
				Recopilar información de prácticas en contratación pública desarrolladas en al menos tres (3) países y/o ciudades internacionales, donde se muestre que se hayan presentados novedades contractuales	1/09/2023	30/09/2023		Información recopilada	
				Recopilar información relacionada con las líneas jurisprudenciales y laudos arbitrales más significativos relacionados con la contratación de proyectos de infraestructura de transporte en Colombia.	1/09/2023	31/10/2023		Información recopilada	
				Clasificar la información recopilada de acuerdo con el tipo de contrato: obra pública, contratos mixtos EPC (Estudios y Diseños + Obra), consultoría para estudios y diseños, y sus respectivos contratos de interventoría.	1/09/2023	30/11/2023		Información clasificada	
				Analizar y clasificar los datos recopilados e incluir todos los aspectos que le apliquen a los contratos en su ejecución: jurídicos, riesgos, ambientales técnicos, sociales, prediales, administrativos, financieros, de planeación, seguimiento y control, patrimonio arqueológico, entre otros.	1/10/2023	30/11/2023		Resultados análisis de la información	
				Realizar un análisis estadístico sobre el desarrollo y cumplimiento de los contratos recopilados, en el que se muestre el comportamiento de los mismos respecto de las siguientes condiciones: Cumplimiento objeto, alcance, plazo y presupuesto de conformidad con las condiciones iniciales del contrato. Modificaciones contractuales, clasificándolas a su vez por su efecto; en plazo, alcance, presupuesto (adiciones, prórrogas o ambas)	1/12/2023	31/12/2023		Análisis estadístico	

#### Proyecto 34

Con el fin de adelantar la ejecución del proyecto, mediante contrato 874 de 2023 se obtiene una prestación de servicios con un término de 4 meses iniciando en agosto de 2023 para atender la necesidad identificada. Se han realizado 2 pagos equivalentes al 50%, sin embargo no se ha obtenido ningún producto, dado que si bien se ha solicitado información que no ha sido posible obtenerla y menos consolidarla o analizarla. El contrato se encuentra suspendido desde el mes de diciembre. Solamente se identifican dos actas que sirvieron de soporte e pago donde se identifican las reuniones en las cuales han participado.

Consideramos que el avance no supera un 30% de las metas previstas y se debe fortalecer el control para el efectivo cumplimiento del objeto contratado.

## Viceministerio De Transporte

Proyecto	Nombre del Proyecto	DEPENDENCIA	META/PRODUCTO	ACTIVIDADES	FECHA INICIO	FECHA FIN	Responsable	Hito	Porcentaje de avance del proyecto (A31/12/2023)
12	Actualización normativa del modo fluvial para avanzar en la transición progresiva hacia otros modos de transporte más amigables con el medio ambiente.	Viceministerio De Transporte	Actualización del Decreto 1079 de 2015, en lo referente al modo fluvial - proyectado para junio de 2023.1. Reglamento para la metodología de estudios de oferta y demanda de rutas de transporte fluvial.2. Reglamento de tripulaciones y dotaciones de las embarcaciones fluviales.3. Reglamento de seguridad y sanidad para embarcaciones fluviales mayores y menores.4. Reglamento para la navegación en embalses.5. Reglamento de construcción de embarcaciones.6. Reglamento de funcionamiento de astilleros y talleres fluviales.	1. Elaboración del insumo técnico del Reglamento de tripulaciones y dotaciones de las embarcaciones fluviales.	01/04/2023	30/09/2023	Grupo Transporte Acuático	Entrega del Insumo técnico del Reglamento de tripulaciones y dotaciones de las embarcaciones fluviales al Grupo de Regulación.	30 %
				2. Publicación del proyecto de acto administrativo del Reglamento de tripulaciones y dotaciones de las embarcaciones fluviales.	01/10/2023	30/12/2023	Grupo de Regulación Técnica	Publicación del proyecto de acto administrativo del Reglamento de tripulaciones y dotaciones de las embarcaciones fluviales en la Página WEB del Ministerio.	
13	Actualización normativa del modo férreo	Viceministerio de Transporte	Reglamentación de transporte férreo expedida.	1. Elaboración y entrega de un (1) Insumo técnico para la actualización y reglamentación normativa del modo férreo.	01/05/2023	30/08/2023	Grupo Transporte Terrestre	Entrega del Insumo técnico para la actualización y reglamentación normativa del modo férreo al grupo de Regulación.	63 %
				2. Publicación del proyecto de acto administrativo que reglamenta el transporte férreo	01/09/2023	30/12/2023	Grupo de Regulación Técnica	Publicación del proyecto de acto administrativo	
16	Registro nacional de equipo ferroviario Registro nacional de equipo ferroviario	Viceministerio de Transporte	Aplicativo para el Registro de equipo ferroviario en el país	1. Levantamiento de Información.	01/04/2023	31/08/2023	Grupo Transporte Terrestre	Entrega de informe de levantamiento de información para la estructuración del proyecto.	63%
				2. Estructuración y prediseño del primer registro de equipo ferroviario.	01/09/2023	30/12/2023	Grupo Transporte Terrestre	Historias de Usuarios (para el prediseño del primer registro de equipo ferroviario.)	
18	Registro único de operadores y sistemas de transporte por cable de pasajeros y carga	Viceministerio de Transporte	Aplicativo para el Registro único de operadores y sistemas de transporte por cable de pasajeros y carga.	1. Levantamiento de Información.	01/05/2023	31/08/2023	Grupo Transporte Terrestre	Entrega de informe de levantamiento de información para la estructuración del proyecto.	63
				2. Estructuración y prediseño del registro único de operadores y sistemas de transporte por cable de pasajeros y carga.	01/09/2023	30/12/2023		Historias de Usuarios (para el prediseño del aplicativo para el registro único de operadores y sistemas de transporte por cable de pasajeros y carga.)	
32	Actualización normativa del servicio público de transporte por cable para pasajeros y carga.	Viceministerio de Transporte	Reglamentación del transporte por cable para pasajeros y carga expedida.	1. Identificar las necesidades generales del transporte por cable, para la estructuración de la consultoría.	01/03/2023	30/04/2023	Grupo Transporte Terrestre	Reporte de necesidades y estructuración del proyecto de consultoría que busca la actualización y expedición de la reglamentación del transporte por cable de pasajeros y carga.	60
				2. Desarrollo del proceso de la Consultoría cable para la actualización normativa.	01/05/2023	30/12/2023		Resultado del proceso de desarrollo de la consultoría.	

#### Proyecto 12

El Grupo de Transporte Acuático de la Subdirección de Transporte elaboro el borrador de la Resolución de reglamento de tripulaciones y dotaciones de las embarcaciones fluviales, pero no fue socializado ni entregado al Grupo de Regulación del Viceministerio de Transporte para su respectiva publicación en página Web y oficialización.

#### Proyecto 13

El Grupo de Transporte Terrestre elaboró Insumo técnico para la actualización y reglamentación normativa del modo férreo, le dio traslado al grupo de Regulación del Viceministerio de Transporte, pero el grupo de regulación no culminó el proceso con su respectiva publicación en página Web y oficialización.

#### Proyecto 16

El Grupo de Transporte Terrestre elaboró el informe de levantamiento de información para la estructuración del proyecto, pero quedó pendiente las historias de usuarios (para el prediseño del primer registro de equipo ferroviario.).

#### Proyecto 18

El Grupo de Transporte Terrestre elaboró el informe de levantamiento de información para la estructuración del proyecto, pero quedó pendiente Historias de Usuarios (para el prediseño del aplicativo para el registro único de operadores y sistemas de transporte por cable de pasajeros y carga.)

#### Proyecto 32

El Grupo de Transporte Terrestre elaboró el reporte de necesidades y la estructuración del proyecto de consultoría que busca la actualización y expedición de la reglamentación del transporte por cable de pasajeros y carga pero por novedades presupuestales no se logró contratar ni ejecutar la consultoría.

## Grupo TICs

Proyecto	Nombre del Proyecto	DEPENDENCIA	META/PRODUCTO	ACTIVIDADES	FECHA INICIO	FECHA FIN	Responsable	Hito	Porcentaje de avance del proyecto (A31/12/2023)
21	Generar y consolidar información para la toma de decisiones, basados en datos del sector transporte	Grupo TICs	1. Instalación, configuración y puesta en funcionamiento de una Herramienta de analítica de datos, que permita la toma de decisiones basada en datos reales.	1. Instalación, configuración y puesta en funcionamiento de una Herramienta de analítica de datos, que permita la toma de decisiones basada en datos reales. Rediseño del la pagina Web para personalización de filtros de búsquedas y visualizar diferentes estadísticas o informes	01/09/2023	30/12/2023	Grupo Logística Equipo Desarrollo	Variables a visualizar discutidas en mesa de trabajo	96

### Proyecto 21

Este proyecto tenía seis (6) actividades a desarrollarse en el 2023, la actividad de Instalación, configuración y puesta en funcionamiento de una Herramienta de analítica de datos, que permita la toma de decisiones basada en datos reales avanzó en un 80%, el proyecto de acuerdo a las metas y actividades programadas para el 2023 alcanzó un avance promedio en esa vigencia de 97%.

El rediseño de la página Web para personalización de filtros de búsquedas y visualización de diferentes estadísticas e informes, se culmina su desarrollo en la primera fase y para la próxima vigencia (2024) se va realizar un nuevo rediseño de las aplicaciones esto de acuerdo a la nueva arquitectura de los sistemas de información que se están trabajando.

Cordialmente,

**LUZ STELLA CONDE ROMERO**  
Jefe Oficina de Control Interno